

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS D
PRO-OCEANIA S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo el lunes dos de julio del dos mil dieciocho, a la una tarde con treinta minutos, en el domicilio de la compañía, se encuentra reunida el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía PRO-OCEANIA S.A. Las acciones de la compañía se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Compañías, deciden, por unanimidad, instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente sobre las actividades realizadas el ejercicio 2017;
2. Aprobación del Balance General de la compañía al 31 de diciembre 2017;

Se designa para que presida la sesión al señor Manolo Damian Suarez Tapia en calidad de presidente de la empresa y actúa Alexandre Rowland Garcia - Gerente General en calidad de secretario AD-HOC.

El presidente dispone que por secretaria se pase a conocer los dos puntos del Orden del Día constantes en la convocatoria.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

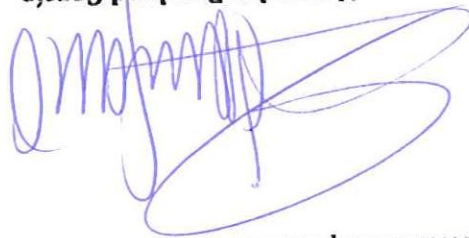
1. Aprobar el Informe del Gerente.
 2. Aprobar los Resultados del Ejercicio Fiscal 2017.
- El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por accionistas y es puesta a consideración de la junta por parte del presidente.

La junta general universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar en toda cada uno de sus términos la propuesta realizada por el Gerente General de la compañía. Además, con la misma unanimidad autoriza al Gerente General, para instruya a la contadora de la compañía a realizar los movimientos contables necesarios y se de cumplimiento a la resolución aprobada en esta junta.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las seis de la tarde y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda
consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones, el presid
levanta la sesión y agradece la comparecencia de todos los presentes.
Para constancia suscriben los presentes.

Alexandre Rowland Garcia
Secretario D-HOC - Gerente General



Manolo Damian Suarez Tapia
Presidente

